



ACCESS

Análisis de necesidades e intercambio de conocimientos

D.1.4 Guía de Buenas Prácticas para los Servicios de Atención al Estudiante con Discapacidad en las IES

Septiembre de 2022

Elaborada por la Universidad de Macedonia

Consortio



Project coordinator



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

ACCESS está cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa Erasmus+, con el número de contrato 610273-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-SP. El apoyo de la Comisión Europea a la elaboración de esta publicación no constituye una aprobación de su contenido, que refleja únicamente las opiniones de los autores, ni la Comisión se hace responsable del uso que pudiera hacerse de la información contenida en ella

Índice

1. Introducción	3
2. Estado actual	4
3. Criterios de buenas prácticas	5
4. Mejores prácticas por país	6
4.1 Cuba	6
4.2 República Dominicana	9
4.3 Costa Rica	10
5. Reflexión	13
Bibliografía	15
ANEXOS	16
ANEXO I PAÍS: CUBA	16
ANEXO II PAÍS: REPÚBLICA DOMINICANA	18
ANEXO III PAÍS: COSTA RICA	21

1. Introducción

El objetivo de este documento es seleccionar, armonizar, modificar y adaptar buenas prácticas en el ámbito de la discapacidad dentro del contexto de la UE al entorno de los países socios. Como medio para lograr el mayor impacto, el documento seguirá un enfoque muy práctico para que pueda contribuir directamente a las actividades, comportamientos y procesos diarios del personal académico y administrativo, así como de los usuarios de los servicios de discapacidad y otros miembros de la comunidad de las IES. El Consorcio ha actualizado y revisado periódicamente el contenido de la guía para incorporar los últimos avances en la materia.

La guía de buenas prácticas ACCESS ha sido concebida como un compromiso esencial hacia la inclusión real, bajo un modelo de trabajo colaborativo, no sólo con el resto de países participantes, sino también con los equipos de trabajo de cada institución, involucrando todas las áreas que prestan servicios al alumnado, para crear conciencia del modelo social de la discapacidad. Por ello, bajo estas directrices se propone un conjunto de buenas prácticas.

Estas acciones pretenden suprimir las barreras, eliminar toda forma de discriminación y promover la accesibilidad universal; principios que, sin duda, forman parte del concepto de igualdad de oportunidades que la institución persigue constantemente. Tal y como establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, nuestro objetivo es "facilitar medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten un alto desarrollo social y académico, de conformidad con el objetivo de plena inclusión" (art. 24, p. 29). El camino hacia la igualdad y la participación activa de la población con discapacidad es una responsabilidad compartida por la sociedad, por lo que los esfuerzos articulados a través de estas estrategias son cruciales y deben llegar más allá del ámbito del pensamiento. A tal efecto, este documento presenta las buenas prácticas desarrolladas por universidades de Cuba, Costa Rica y República Dominicana, como un camino hacia un horizonte que aún se extiende, ya que el viaje acaba de comenzar.

2. Estado actual

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), alrededor del 15% de la población mundial vive con una discapacidad. ¿Qué significa esto para el resto de la población? El estudio de esta realidad implica una revisión exhaustiva de las dinámicas sociales excluyentes y discriminatorias que se basan en una realidad estándar que no existe. Es imprescindible un enfoque coherente y coordinado, capaz de arrastrar a todos los grupos a un compromiso y de reafirmar todos los derechos y libertades para todas las personas. Una vez reconocidas estas necesidades, hay que actuar construyendo y fortaleciendo sistémicamente la guía de buenas prácticas, centrada en un grupo concreto, que represente la hoja de ruta hacia nuevas oportunidades: la educación. Esta herramienta ha sido creada como una guía para los servicios de apoyo a los estudiantes con discapacidad. Permitirá seleccionar, armonizar, modificar y adaptar las mejores prácticas en este campo. Es importante brindar una atención inclusiva, que llegue a toda persona funcional, incluso a toda persona que busque desarrollarse académicamente, sin distinción; por lo tanto, la Universidad debe ofrecer servicios de calidad y nunca obstaculizar las oportunidades de crecimiento.

Cada año llegan a la Universidad estudiantes con discapacidades muy visibles, como las visuales y las físico-motoras, y otras no tan visibles, como las auditivas, por lo que la primera comunicación se centra en la ayuda que deben recibir de la comunidad universitaria.

El personal académico de la Educación Superior se enfrenta al reto de instruir y educar a todos los estudiantes. Para ello, requieren conocimientos, habilidades y valores inclusivos que les permitan comprender las características de desarrollo de los estudiantes con discapacidad, como premisa para promover un aprendizaje de calidad para todos.

Los objetivos del apoyo a los estudiantes con discapacidad son concebir la preparación del personal académico que interactúa con los estudiantes con discapacidad mediante la selección del contenido psicopedagógico y didáctico especial para promover una cultura, políticas y prácticas inclusivas, con

énfasis en el diagnóstico y las adaptaciones curriculares; secuenciar estos contenidos a través de formas de organización del posgrado y dirigir la preparación psicopedagógica y didáctica especial.

3. Criterios de buenas prácticas

Para la selección o sugerencia de las buenas prácticas se han seguido los siguientes criterios:

- **Eficacia y éxito**

Una buena práctica ha demostrado su relevancia estratégica como la forma más eficaz de alcanzar un objetivo específico; ha sido adoptada con éxito y ha tenido una repercusión positiva en los estudiantes con discapacidad y en el personal académico y no académico.

- **Igualdad de género**

Una descripción de la práctica debe mostrar cómo los actores (estudiantes, personal académico y administrativo y/o otros grupos) involucrados en el proceso, pudieron mejorar su rendimiento en la Universidad desde una perspectiva de género, trabajando conjuntamente con mujeres y hombres.

- **Igualdad para las personas con discapacidad**

La descripción de la práctica debe mostrar cómo los actores, concretamente los estudiantes con discapacidad, implicados en el proceso de ejecución de la buena práctica pudieron mejorar sus medios de vida y su rendimiento en el entorno universitario.

- **Técnicamente factibles**

La viabilidad técnica es la base de las buenas prácticas. La práctica seleccionada debe ser fácil de reproducir y ampliar en otros contextos. Para ello, debe incluirse una descripción detallada de todos los niveles operativos.

- **Intrínsecamente participativas**

Los enfoques participativos son esenciales, ya que apoyan un sentido de propiedad conjunta de las decisiones y acciones. La práctica seleccionada

debe demostrar las herramientas participativas utilizadas para su diseño y/o ejecución.

- **Reproducibles y adaptables**

Una buena práctica debe tener el potencial de ser reproducible y, por lo tanto, debe ser adaptable a objetivos similares en diferentes situaciones.

- **Reducción de riesgos/hipótesis, si procede**

Una buena práctica contribuye a la reducción de riesgos e hipótesis para ganar resiliencia en contextos de alta incertidumbre. En consecuencia, debe reflejar o sugerir posibles alternativas de contingencia operativa en función del contexto al que se dirija.

Cada país socio ha preparado un anexo con las buenas prácticas sugeridas/propuestas, que se presenta a continuación.

4. Mejores prácticas por país

4.1 Cuba

En los últimos años, las universidades de Cuba vienen siendo cada vez más conscientes de las necesidades de los estudiantes con discapacidad y tratan de adoptar una cultura inclusiva, que promueva la igualdad. Las acciones de las universidades muestran que establecen normas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior. Además, aprueban la política de considerar a las personas con discapacidad como "sujetos" con derechos, que pueden ser miembros activos de la sociedad universitaria.

En Cuba, las universidades han fomentado la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad, quienes afrontan barreras tanto actitudinales como metodológicas durante su formación en la Universidad. La comunidad universitaria sabe que estas barreras limitan la permanencia de los estudiantes con discapacidad en la Universidad. Por ello, las universidades se interesan por las necesidades de los estudiantes desde el momento en que entran en la Universidad y han adoptado prácticas para superar cualquier dificultad.

Cuando los estudiantes con discapacidad acceden a la Institución de Educación Superior, independientemente de que exista una matrícula inicial, a partir de relaciones de cooperación con el nivel educativo anterior y se conocen sus datos de modo general, es necesario precisar la situación de desarrollo específica de cada estudiante. El formulario de inscripción oficial de la Universidad, sólo en uno de sus aspectos alude a la existencia de una discapacidad, aspecto que es insuficiente para garantizar la atención integral, la accesibilidad y la permanencia del estudiante con discapacidad en la institución.

De ahí la necesidad de hacer un registro inicial de necesidades y recabar datos sobre:

- Tipo de discapacidad: física, visual, auditiva, del habla y de la voz y otras discapacidades, así como datos específicos dentro de cada uno de los tipos de discapacidad.
- Necesidades de accesibilidad: acceso al centro, a los espacios comunes y a los servicios.
- Necesidades de adaptación para acceso al currículo: planificación, métodos y recursos didácticos, y evaluación.
- Sobre las ayudas técnicas necesarias, mencionar algunas de las ayudas técnicas previstas para cada tipo de discapacidad que estén disponibles en la Universidad.

Conociendo de antemano la posible matriculación de estudiantes con discapacidad, se apoya el proceso de matriculación con colaboradores del Centro de Apoyo. Las actividades de acercamiento y ayuda a las personas con discapacidad se convierten en una valiosa experiencia en las prácticas inclusivas del sistema educativo. Las universidades se centran en diferentes actividades destinadas a dar visibilidad al potencial de desarrollo profesional de los nuevos estudiantes con discapacidad y las actitudes de los miembros de la comunidad universitaria.

La creación del Centro de Apoyo para una Universidad inclusiva responde a la cuestión de apoyar las necesidades de accesibilidad de las

personas con discapacidad en el proceso universitario. En el diseño de las acciones para la socialización del Centro de Apoyo se parte del criterio de que un verdadero proceso educativo, para considerarse inclusivo, debe involucrar a todos. Un propósito esencial del Centro de Apoyo es desarrollar una cultura de participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes (con y sin discapacidad), profesores, personal de apoyo y directores, organizaciones juveniles y estudiantiles, asociaciones de personas con discapacidad y familias.

Asimismo, el personal académico de la Educación Superior se enfrenta al reto de instruir y educar a todos los estudiantes. Las universidades se interesan por la preparación del personal académico que interactúa con los estudiantes con discapacidad, mediante la selección de los contenidos psicopedagógicos y didácticos especiales para promover una cultura, políticas y prácticas inclusivas, con énfasis en el diagnóstico y las adaptaciones curriculares.

La implementación y la difusión de buenas prácticas crean sentimientos positivos en la comunidad universitaria. Se han diseñado programas de postgrado para mejorar las prácticas inclusivas en la Universidad, basados en una preparación psicopedagógica especial. Los estudiantes con discapacidades muestran satisfacción ante las adaptaciones realizadas y el apoyo que reciben.

La difusión se convierte en una fuerza motriz de búsqueda, participación y motivación, tanto para estudiantes como para profesores, directores y personal de apoyo. Desde las distintas instancias de la Universidad se solicitan varios tipos de ayuda como orientación, preparación específica sobre discapacidad, talleres de intercambio y enriquecimiento para incorporarse a tareas educativas que garanticen la plena accesibilidad de los estudiantes con discapacidad.

Además, la existencia del Centro de Apoyo facilita la permanencia de los estudiantes con discapacidad en la Universidad y proporciona soluciones a sus dificultades. Se mejoraron los servicios que presta el Centro de Apoyo.

Se aprobó una resolución rectoral sobre la accesibilidad a la Universidad de los estudiantes con discapacidad, enriqueciendo el marco legal institucional. Se firmaron convenios específicos de colaboración con asociaciones para involucrarlas en el proceso de formación.

Prueba del éxito obtenido hasta la fecha, puede considerarse la aprobación de un tema de Doctorado que está en curso "La inclusión educativa universitaria desde la formación del estudiante con discapacidad". La divulgación de las tareas y funciones del Centro de Apoyo como buena práctica, potencia la socialización del proyecto ACCESS, que permite la implicación consciente de todos los miembros de la comunidad universitaria. A partir de la puesta en práctica del cuestionario, se obtuvo información sobre los tipos de discapacidad de los estudiantes, sus necesidades de accesibilidad, adaptaciones de acceso al currículo y ayudas técnicas. Además, se planificó el asesoramiento técnico adecuado a los profesores.

Se recomienda continuar con la implementación de buenas prácticas y su difusión entre los estudiantes, la comunidad universitaria y la sociedad. La creación de folletos dará la posibilidad de socializar su contenido en las redes del campus universitario y hacerlo extensivo en reuniones presenciales a diferentes niveles: campus universitarios municipales, facultades, grupos de estudiantes, residencia, entre otros. Asimismo, se propone la elaboración de un folleto que contenga las principales ideas del Centro de Apoyo y las prácticas de la Universidad, como entidad que promueve la accesibilidad de los estudiantes que acceden a la Universidad.

4.2 República Dominicana

La República Dominicana ha reconocido la necesidad de cambio y evolución para lograr la accesibilidad y equidad de las personas con discapacidad. En las siguientes prácticas se destaca que todas las personas tienen el mismo derecho a un trato justo y respetuoso, independientemente de su género, raza, etnia, religión, condición física o preferencias. El objetivo de esta práctica es lograr un cambio dentro y fuera de la Universidad. Se aplican prácticas

internas y externas para garantizar un entorno de aceptación y accesibilidad en la Universidad, pero, al mismo tiempo, la creación de una red externa con especialistas en discapacidad y la comunidad son la clave para ampliar el microsistema de la educación a un macrosistema.

La eficacia y el éxito de estas buenas prácticas ya empiezan a verse, ya que estudiantes con discapacidades se gradúan utilizando los servicios que se les proporcionan. Uno de los elementos más importantes de estos servicios es que se adaptan a las necesidades específicas de cada estudiante, en función no sólo de su discapacidad, sino de sus necesidades individuales. Se examinan los factores psicológicos, los recursos económicos, etc. para crear un perfil para cada estudiante. Esta práctica muestra un sinnúmero de oportunidades de adaptación y reproducción también en otras Universidades.

Además, el proceso de mejora interna de las universidades está promoviendo la igualdad de las personas con discapacidad mediante la selección de los contenidos psicopedagógicos y didácticos adecuados para facilitar la adopción de culturas, políticas, prácticas y planes de estudio inclusivos. Esta práctica también ayuda a reducir los riesgos, ya que el profesorado de la Universidad está capacitado para enfrentar cualquier incidente inesperado y, al mismo tiempo, se educa a los estudiantes en materia de discapacidad al sensibilizarlos.

Otro paso crucial es la colaboración con expertos. Las organizaciones de personas con discapacidad son importantes para garantizar que las políticas y prácticas tengan un enfoque participativo. Por último, la colaboración entre universidades y empresas expertas en tecnología es esencial para lograr la accesibilidad en nuestro siglo.

4.3 Costa Rica

Una buena práctica sugerida es el Comité de Apoyo Educativo, que se crea para responder al acompañamiento y seguimiento periódico que el estudiante con discapacidad pueda necesitar. Está formado por el alumno con discapacidad, los profesores que imparten los cursos y el profesional que

asiste al alumno con discapacidad. Además, se solicita la presencia de la dirección de la Facultad para apoyar la toma de decisiones.

La comisión realiza reuniones periódicas sobre el apoyo educativo prestado, sobre el asesoramiento docente en temas específicos y sobre las acciones de accesibilidad. Puede convocarse en cualquier momento del curso escolar por el alumno, cualquiera de sus profesores o el profesional responsable. Esto, por supuesto, requiere la inversión en recursos humanos y tiempo para el seguimiento de las acciones.

El posicionamiento de esta práctica permite:

- Acompañamiento personalizado a todos los que intervienen en el proceso educativo de la persona con discapacidad.
- Percepción de los profesores de ser asesorados en las prácticas educativas.
- Percepción de acompañamiento de los estudiantes en sus necesidades.
- Enfoque interdisciplinar de los estudiantes con discapacidad y sus necesidades educativas.
- Asignación de tareas según el sector correspondiente.
- Mejora de la articulación entre programas y servicios para el cumplimiento de los derechos de esta población.

En general, esta práctica parece beneficiar el nivel de información que todas las partes manejan sobre un alumno con discapacidad, presupone trabajo en equipo para hacer cumplir los derechos de esta población, promueve la participación activa y la responsabilidad de cada sector para lograr la accesibilidad, así como el conocimiento y el consenso necesarios para proporcionar lo que la persona necesita.

Otra buena práctica que se ha sugerido es la creación de un Centro para la Inclusión en la Universidad, cuyas funciones serían:

- Planificación académica
- Tutorías: Técnicas de estudio y preparación de Exámenes
- Apoyo psicológico

- Aplicar ayudas curriculares no significativas y de acceso

Debe haber un determinado plan de matriculación y seguimiento para proporcionar a los estudiantes y a los profesores la asistencia adecuada. El objetivo es determinar las barreras que los estudiantes deben ver eliminadas para que puedan acceder a una experiencia universitaria completa. Este proceso permite apoyar al estudiante desde el momento de la admisión en el centro de asistencia hasta el momento en que concluye la experiencia universitaria.

Esta práctica incluye (si así se requiere) asesoramiento al profesorado sobre cada caso particular y el seguimiento de las ayudas específicas necesarias para cada semestre. Al final de cada período, se solicita un informe a los profesores para recabar su opinión sobre la experiencia y, en caso necesario, evaluar nuevos ajustes educativos. Dado que la temática de las clases varía, este proceso debe realizarse cada semestre. Por lo tanto, la población que recibe la asistencia está formada por estudiantes con discapacidad y los respectivos profesores.

Para lograr los objetivos mencionados anteriormente, el Centro debe apoyar a los estudiantes y asistir a los profesores con dos psicólogos y un auxiliar administrativo que coordine las sesiones con cada área. La obligación es ofrecer una sesión por cada nueva matrícula y dos sesiones de seguimiento en las semanas cinco y nueve.

Esto se considera una buena práctica ya que permite identificar los posibles problemas que pueden afectar al estudiante durante el semestre, con el fin de evitar la frustración y el posible abandono. La existencia de un centro de asistencia especializado para instituciones educativas refuerza el compromiso con aquellos alumnos que tienen necesidades particulares. De este modo, se aumenta el desarrollo social y académico, y se pueden ajustar las estrategias educativas de manera acorde.

Sin embargo, la implementación de dicha estrategia requiere de uno o varios profesionales que escuchen las necesidades de la población y se comprometan a ayudarla coordinándose con el personal de la facultad, y

proporcionándoles las herramientas necesarias para apoyar a los estudiantes de la mejor manera posible. Aparte de eso, debe entenderse que distintos escenarios requieren una mediación entre la institución y los familiares del estudiante, que permita aplicar las estrategias diseñadas para el desarrollo académico. Por otra parte, se recomienda elaborar información en el centro de asistencia y distribuirla adecuadamente para crear conciencia en la comunidad educativa en términos de inclusión, discapacidad y accesibilidad. Además, el papel del estudiante debe ser activo. Aunque otras partes interesadas puedan participar en el desarrollo de las capacidades, el estudiante debe participar en el proceso de toma de decisiones sobre cualquier posibilidad, ya que debe apropiarse de su propio proceso de aprendizaje. Cuando sea posible, debe adoptar un papel de facilitador, y guiar hacia la obtención de la información y alcanzar sus propias metas, incentivando su autonomía.

5. Reflexión

Las buenas prácticas descritas anteriormente son el resultado de los criterios definidos por el proyecto ACCESS; se reconoce como una acción afirmativa de valiosas contribuciones para la población objetivo.

- Eficacia y éxito:

Las prácticas han sido aceptadas por los estudiantes con discapacidad, el personal académico y administrativo y la comunidad universitaria. Los estudiantes con discapacidad muestran su satisfacción por el apoyo que han recibido. El personal de la Universidad ha recibido formación en materia de discapacidad y ha adaptado los contenidos de sus cursos a las necesidades particulares de los estudiantes. Se trata de prácticas eficaces y exitosas, que han favorecido el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad.

- Igualdad de género:

En las universidades no hay discriminación entre hombres y mujeres. Independientemente del sexo, todos los estudiantes tienen los mismos derechos y el mismo trato por parte del personal académico y administrativo.

Además, la elección del personal y sus responsabilidades no se ven afectadas por prejuicios de género. Requieren conocimientos, habilidades y valores inclusivos para entender las particularidades del desarrollo de los estudiantes con discapacidad, como premisa para promover un aprendizaje de calidad sin distinción.

- **Igualdad de las personas con discapacidad:**

Parece que todas las personas con cualquier tipo de discapacidad tienen derecho a participar en la vida social y educativa de la comunidad universitaria. Las universidades abrazan la diversidad y tratan de crear una cultura inclusiva formando a su personal y proporcionando apoyo y adaptaciones curriculares a sus estudiantes.

- **Inclusión:**

La inclusión de los estudiantes con discapacidad es una de las prioridades de la política social, que cada día es más equitativa y participativa; al tiempo que las universidades ofrecen una respuesta a los diferentes retos que plantea la sociedad, lo que implica una mejora constante en sus acciones para garantizar el acceso, contribuir a su formación integral e influir en su inclusión socio-laboral al egresar de este nivel educativo.

- **Técnicamente viable:**

Ser técnicamente factible significa que una práctica sea fácil de aprender e implementar. Tanto la preparación del personal académico que interactúa con los estudiantes con discapacidades como los servicios de los Centros pueden aplicarse en otras Universidades.

- **Intrínsecamente participativas:**

Las insuficiencias en la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad han creado los servicios que ofrecen las Universidades. La creación del servicio de accesibilidad se hizo teniendo en cuenta las importantes dificultades de acceso a las que se enfrentan los estudiantes con discapacidad y las necesidades reales de los mismos en la Universidad. Los estudiantes son libres de tomar decisiones sobre su futuro educativo y autónomos para utilizar las ayudas que necesiten.

- **Reproducibles y adaptables:**

Estas prácticas son fáciles de reproducir y adaptar por otras universidades. Tanto la investigación que se ha realizado como la experiencia en la promoción de innovaciones inclusivas pueden ayudar a otras universidades.

- **Reducción del riesgo**

Estas prácticas han tenido en cuenta las dificultades de los estudiantes con discapacidad y el riesgo de que abandonen la Universidad. Así pues, las universidades han tomado medidas adoptando prácticas inclusivas, formando a su personal y promoviendo un aprendizaje de calidad sin distinción.

Bibliografía

<https://www.nice.org.uk/process/pmg15/chapter/writing-the-good-practice-guidance>

<https://helpjuice.com/blog/process-documentation>

<https://www.fao.org/3/as547e/as547e.pdf>

ANEXOS

ANEXO I PAÍS: CUBA

Título de la práctica	La inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en el contexto de la Educación Superior.
Información detallada sobre la práctica	<p>En la Educación Superior surge el problema: las insuficiencias en la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>El personal académico de la Educación Superior se enfrenta al reto de instruir y educar a todos los estudiantes. Para ello, requieren conocimientos, habilidades y valores inclusivos que les permitan comprender las características de desarrollo de los estudiantes con discapacidad, como premisa para promover un aprendizaje de calidad para todos.</p> <p>Objetivos: concebir la preparación del personal académico que interactúa con los estudiantes con discapacidad mediante la selección del contenido psicopedagógico y didáctico especial para promover una cultura, políticas y prácticas inclusivas, con énfasis en el diagnóstico y las adaptaciones curriculares; secuenciar este contenido a través de formas de organización del posgrado y dirigir la preparación psicopedagógica y didáctica especial. Acciones: seleccionar del Centro de Apoyo al Estudiante el equipo de colaboradores para dirigir la preparación; identificar los núcleos básicos del contenido, que orientarán la selección del sistema de conocimientos, habilidades y valores, priorizando los elementos del diagnóstico y las adaptaciones curriculares; dirigir las formas de organización de la preparación (cursos y formación); realizar investigaciones e introducir los resultados científicos en las prácticas inclusivas. Beneficiarios: personal académico, con influencia en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.</p>
Recursos necesarios	Recursos humanos: el personal académico y administrativo del Centro de Apoyo a los estudiantes con discapacidad, que dirigirá la preparación psicopedagógica y didáctica especial de la comunidad universitaria para

	promover culturas, políticas y prácticas inclusivas en las universidades cubanas.
Pruebas de éxito (resultados obtenidos)	Se diseñarán programas de postgrado que ofrezcan una especial preparación psicopedagógica y didáctica. Se difundirán y mejorarán los servicios que se prestan en el Centro de Apoyo. Se perfeccionarán las prácticas inclusivas en la Educación Superior, se enriquecerá el marco legal para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la Universidad y se establecerán vínculos de colaboración con organizaciones no gubernamentales para involucrarlas en la formación de estos estudiantes.
Más información	http://edacunob.ult.edu.cu/ , http://opuntiabrava.ult.edu.cu/ https://www.eumed.net/rev/atlante/ https://www.ceceic.org.mx/2do-congreso-internacional-virtual-de-psicologia-educacion-especial-y-ciencias-de-la-salud/ https://www.facebook.com/Proyecto-Access-en-Las-Tunas-100247045960992/ https://drive.google.com/file/d/1Yr2aBIYS-2dnfLRaEVCUDRjimk-y-Bf7/view?usp=sharing https://t.me/centroapoyo_UM
Datos de contacto	Dirección: Avenida. 30 de Noviembre s/n. Las Tunas, Cuba. rectora@ult.edu.cu (53) 31349205 / (53) 3134 6343
Nombre	Dra. C. Blanca Nieves Rivas Almaguer. Profesora Titular
Email	blanca@ult.edu.cu

ANEXO II PAÍS: REPÚBLICA DOMINICANA

Título de la práctica	Concienciación sobre la accesibilidad y la inclusión como promotoras de cambios en la cultura organizativa.
<p>Información detallada sobre la práctica</p>	<p>La accesibilidad y la inclusión ya eran temas de interés, pero nunca habían sido abordadas deliberadamente como parte de los planes, programas y proyectos formulados por la institución. Como resultado de nuestra participación en el proyecto ACCESS, se integran acciones concretas, con un enfoque estratégico y con el propósito de transformar la cultura organizacional.</p> <p>Se puso en marcha una campaña de difusión y se celebraron talleres de formación, así como reuniones de formación para el personal administrativo y académico y los estudiantes de pregrado. Se realizaron debates en torno a las siguientes líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Admisión, retención y graduación de estudiantes con discapacidades. • Metodologías de enseñanza y aprendizaje inclusivas. • Condiciones de infraestructura y accesibilidad • Formación y papel del profesorado en un entorno inclusivo. • Investigación y responsabilidad social en relación con la discapacidad. <p>Al abrir un espacio donde hablar abiertamente, cada unidad organizativa puede identificar, desde sus respectivas competencias, acciones para iniciar la transformación hacia una institución más inclusiva.</p> <p>La estrategia de comunicación interna, el programa de formación que hemos desarrollado (que aún no ha concluido) y el desarrollo de políticas institucionales sobre accesibilidad e inclusión universitaria tienen como objetivo construir una comunidad académica sensible y concienciada con la inclusión educativa a diferentes niveles.</p>

	<p>A las sesiones de formación asistieron profesores, estudiantes, miembros de las áreas que prestan servicios a los estudiantes y colaboradores del área administrativa de los seis campus del ISFODOSU en todo el país.</p> <p>La estrategia de comunicación interna y externa se ha desarrollado para incidir principalmente sobre estudiantes de pregrado, egresados y aquellos relacionados con la Institución (personas y empresas) que viven en comunidades donde el ISFODOSU tiene estrechos vínculos.</p> <p>Ambas acciones han coincidido con el desarrollo de políticas de inclusión dirigidas a la integración de las personas con discapacidad.</p>
<p>Recursos necesarios</p>	<p>El proyecto ha contado con la participación de 12 estudiantes y 7 profesores que se han unido al proyecto de forma voluntaria y a título honorario (entre ellos, algunos con discapacidad); el personal de la Oficina de Bienestar Estudiantil (aproximadamente 10 personas); facilitadores de instituciones aliadas, especialistas en temas de discapacidad e inclusión (Patronato Nacional de Ciegos, Consejo Nacional de Discapacidad, entre otros).</p> <p>En términos presupuestarios, las acciones se formulan dentro de los planes operativos anuales (POA) del Vicerrectorado Académico.</p>
<p>Pruebas de éxito (resultados obtenidos)</p>	<p>Un buen ejemplo del efecto positivo de este plan de sensibilización y concienciación es el siguiente:</p> <p>La segunda etapa de las prácticas docentes o profesionalizantes se desarrolla durante un año escolar. La inserción en el aula tiene lugar en equipos formados por tres estudiantes (tríadas). El año pasado, un grupo de alumnos expresó su rechazo a formar parte de una tríada con un miembro con discapacidad visual. Si este alumno no participaba en esta actividad, su objetivo de graduarse a tiempo se habría visto en peligro.</p> <p>Ante esta situación, desde el área de prácticas profesionales, se definieron las pautas de seguimiento y</p>

	<p>un acompañamiento diferenciado al alumno. Así se inició la colaboración entre ISFODOSU y el Patronato Nacional de Ciegos, a través de la cual se pudo realizar un diagnóstico médico y se gestionaron otros apoyos para facilitar su trayectoria académica. Como resultado de estas acciones, el estudiante completó sus estudios universitarios y obtuvo una plaza de profesor, tras aprobar la Prueba Nacional de Docente 2021 organizada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).</p> <p>Esta experiencia fue decisiva para comprender la importancia de diseñar una campaña de sensibilización y concienciación para abordar las cuestiones relacionadas con la inclusión y la discapacidad en el contexto docente.</p>
Más información	No aplicable
Información de contacto	<p>Dirección: Calle Caonabo, Esquina Leonardo D'Vinci Urbanización, Santo Domingo 10114 Tel.: 809-482-3797 Ext: 206. Cel 809 604 6007</p>
Nombres	María Teresa Peralta / Sabrina M. Rivas Pérez
Email	<p>maria.peralta@isfodosu.edu.do/ sabrina.rivas@isfodosu.edu.do</p>

ANEXO III PAÍS: COSTA RICA

Título de la práctica	Disponer de un departamento de apoyo educativo para el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas
Información detallada sobre la práctica	<p>Problema abordado: Las necesidades educativas del alumno/persona con discapacidad.</p> <p>¿Cómo alcanza sus objetivos? La creación de un mecanismo de apoyo aumenta la cooperación entre las unidades institucionales.</p> <p>Beneficiarios e interesados: Estudiantes con discapacidad. Las partes interesadas son las unidades encargadas de prestar apoyo educativo a las personas con discapacidad</p>
Recursos necesarios	Tres profesionales de la psicología o la educación especial por centro. La financiación puede oscilar entre 2651 y 8500 euros
Pruebas de éxito (resultados obtenidos)	<p>El alumno se siente apoyado en sus necesidades. Los centros educativos llegan a conocer a sus alumnos con discapacidades y otras necesidades educativas.</p> <p>Se mejora la articulación entre los programas y los servicios para cumplir con los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Se promueve la delegación de tareas (En función del sector correspondiente)</p>
Más información	<p>https://cenfotec868.zohodesk.com/portal/es/kb/articles/article</p> <p>https://www.tec.ac.cr/programa-equiparacion-opportunidades</p>
Información de contacto	+506 6000-8055
Nombres	Laura Gamboa Peña
Email	lgamboa@ucenfotec.ac.cr